CAJA MUNICIPAL ICA
¡Celebramos tu éxito!

FÓRMULA Y EJEMPLO

CUENTA A PLAZO FIJO EXTRAHORRO

CONSIDERACIONES:

- Este producto está sujeto al Impuesto a las Transacciones Financieras (ITF) = 0.005%
- La TREA (Tasa de Rendimiento Efectiva Anual) es igual a la TEA (Tasa Efectiva Anual)

FÓRMULA:

$$I = \left[(1+TEA)^{(n/360)} - 1 \right] * K$$

Donde:

I	=	Intereses
TEA	=	Tasa Efectiva Anual (según tarifario)
n	=	Plazo de vigencia del depósito
K	=	Capital o Depósito efectuado

- **Cuenta a plazo fijo Extrahorro con cancelación en su fecha de vencimiento.**

EJEMPLO 1:

Un cliente abre una cuenta a plazo fijo ExtrAhorro por S/ 6,000.00 a un plazo de 721 días, con una tasa efectiva anual de 5.50%, el interés que recibirá al final del periodo será:

Reemplazando en la fórmula:

$$I = ((1+5.5\%)^{(721/360)} - 1) * 6{,}000$$

I = S/ 679.14

- **Cuenta a plazo fijo ExtrAhorro con cancelación anticipada (habiendo transcurrido como mínimo 181 días)**

  La cuenta a plazo fijo ExtrAhorro tiene como principal característica que si el depósito cumple de 181 días a más se pagará la tasa de interés que corresponde al producto según tarifario.

EJEMPLO 2:

Un cliente abre una cuenta a plazo fijo Extrahorro mediante un depósito de S/ 6,000.00 a un plazo de 721 días, con una tasa efectiva anual de 5.50%, sin embargo; cancela su cuenta a los 190 días correspondiéndole una tasa efectiva anual de 4.0%, correspondiéndole el siguiente interés:

Reemplazando en la fórmula:

$$I = ((1+4.0\%)^{(190/360)} - 1) * 6{,}000$$

$$\boxed{I = S/\ 125.49}$$

- **Cuenta a plazo fijo ExtrAhorro con cancelación anticipada (habiendo transcurrido menos de 181 días)**

  Si el cliente decide retirar el capital antes de la fecha de vencimiento, habiendo transcurrido menos de 181 días, se calcularán los intereses a la fecha en que se acerque a cancelar, pero aplicando la tasa de interés vigente de una Cuenta de Ahorros, la misma que aplica de acuerdo al saldo.

EJEMPLO 3:

Un cliente abre una cuenta mediante un depósito de S/ 6,000.00 a un plazo de 721 días, con una tasa efectiva anual de 5.50%, sin embargo; cancela su cuenta a los 60 días, correspondiéndole recibir un interés calculado con la tasa efectiva anual vigente de una cuenta de ahorro corriente.

De acuerdo al saldo de la cuenta, corresponde realizar el cálculo de los intereses con una TEA de 0.80%

Reemplazando en la fórmula:

$$I = ((1+0.80\%)^{(60/360)} - 1) * 6{,}000$$

$$\boxed{I = S/\ 7.97}$$